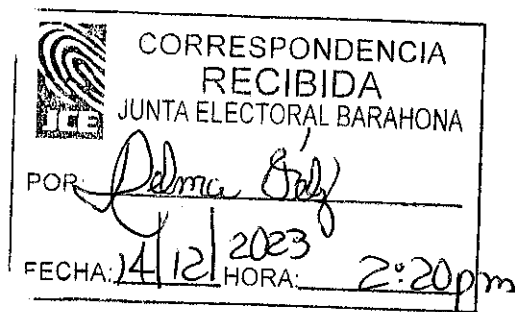


Partido Patria para Todos y Todas (PPT)
Unidad Democrática y de Izquierda



Programa de gobierno “Por un municipio/distrito sano,
limpio, seguro, democrático y productivo... para el
Período 2024-2028, presentado por **Rafael Matos feliz**
candidato/a a director/alcalde/sa y regidores/vocales del
Municipio/distrito de Barahona



Barahona
9/12/2023

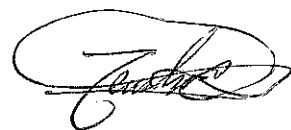
Presentación

La propuesta de gobierno que se pone en manos de los electores y electoras del municipio/distrito de Barahona es un compromiso político y moral de un grupo de hombres y mujeres que siempre ha estado al servicio de los mejores intereses de la comunidad y del país.

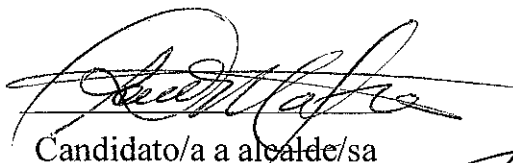
Para la elaboración de este programa que, cuando lo apliquemos desde la alcaldía y el Concejo de Regidores, cambiará la vida de miles de personas, se ha consultado a integrantes de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, iglesias, cooperativas y personas afectadas por el descuido de los partidos que han dirigido el ayuntamiento durante décadas.

En nuestras propuestas de solución a los problemas del municipio/distrito se ha tomado en cuenta la Constitución de la República, la Ley 176-07 de los Municipios y el Distrito Nacional, la Ley de Medio Ambiente No. 64-00, las leyes de ordenamiento territorial y planificación urbana, entre otras, así como el Programa de Gobierno del Partido Patria para Todos y Todas y aliados.

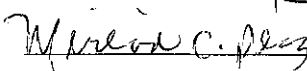
Este programa de gobierno se entrega al pueblo, haviendo de que lo engañen cada 4 años, para que lo amplíen y lo ejecutemos juntos, a partir del mes de abril de 2024, desde un nuevo ayuntamiento del pueblo y por el pueblo.



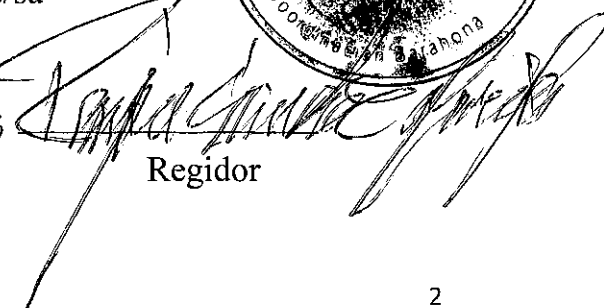
Regidor



Candidato/a a alcalde/sa



Regidora



Regidor



I. Valores que inspirarán gobierno municipal PPT

JUSTICIA:

Para reconocer los derechos de las personas y lo que merece cada quien según su trabajo y aportes, creando un municipio/distrito de dignidad e igualdad.

SOLIDARIDAD:

Llevando el apoyo del gobierno municipal y de nuestro partido a las personas excluidas, discriminadas y maltratadas en su dignidad y olvidadas por este sistema de privilegios.

TRANSPARENCIA:

Para que todo el municipio/distrito sepa que sus recursos se gastan y administran con honradez, y así el pueblo y sus organizaciones ejerzan el control social sobre el gobierno municipal y sus funcionarios/as.

CONVIVENCIA:

Promoviendo los valores de respeto, paz, confraternidad y cooperación entre los vecinos, para lograr las aspiraciones comunes, el buen vivir y el progreso.

II. Principales problemas del municipio/distrito a enfrentar

1. Precaria limpieza, contaminación y deterioro de la salud

Uno de los principales problemas de nuestras comunidades es la precaria limpieza, higiene y contaminación pública. Esto no se limita a la no recogida de la basura con regularidad o a su recogida tardía, dejándola acumular enfrente de las casas, en las esquinas y solares; también está la falta de un lugar adecuado para depositarla, de tal manera que no contamine. Es grave la contaminación de las aguas, sea en los ríos o por conexiones ilegales.

En adición a lo anterior, está la circulación y acumulación de aguas negras, aceites y líquidos químicos de talleres, fábricas, desechos de clínicas, hospitales, restaurantes y otros negocios; no se aplican las leyes para impedir esto y tampoco ha habido una labor de educación cívica y ciudadana a la comunidad. Otra fuente de acumulación es el excesivo ruido en las calles y hasta altas horas de la noche que impide la tranquilidad y el sueño de los vecinos.

La salud en nuestro municipio se ha deteriorado. Los precarios centros de salud viven llenos de niños/as y adultos; enfermedades como el dengue, cólera, influenza y otras enfermedades respiratorias aumentan; lo mismo la diabetes y las enfermedades cardiovasculares; hay poco acceso de los discapacitados a la salud; ha surgido un nuevo problema que se ha convertido en la principal causa de muerte y lesionados: los accidentes de tránsito. Aunque en el país el gobierno nacional es el responsable de la salud pública, el gobierno municipal no puede seguir viendo a su gente enfermarse y morir, cuando muchos casos pueden evitarse.

2. Pobreza y falta de empleo

De cada 100 personas en República Dominicana el mismo gobierno dice que cerca de 30 viven en pobreza monetaria, es decir, que no tienen ingresos suficientes para cubrir la canasta familiar de bienes y servicios. Las mujeres sufren más la pobreza, pues donde hay 100 hombres pobres hay 136 mujeres pobres. En unas 5 provincias la pobreza pasa de 70%. En nuestro municipio las personas pobres pasan de ~~45.9%~~, de las cuales las muy pobres o en pobreza extrema pasan de ~~19.5%~~. Estas son las que obtienen menos de 120 pesos diarios y no consiguen comer diariamente.

En cuanto al desempleo, en nuestro país de cada 100 personas en edad de trabajar y que desearían hacerlo más de 15 no encuentran trabajo, pero, si son jóvenes y mujeres el desempleo pasa del 20%. En nuestro municipio el desempleo es más grave y el ayuntamiento no hace nada al respecto. Tanto en el empleo formal como en más del 50% que tienen empleos informales, el salario es muy bajo, muchos no tienen seguridad social ni planes de pensiones, existiendo una amplia desigualdad social.

3. Inseguridad ciudadana y violencia intrafamiliar

En el país la delincuencia, la inseguridad y la violencia general, incluyendo la intrafamiliar, ha aumentado. Esto tiene una vivencia cotidiana en nuestro municipio, sus barrios, calles y

hogares. La alta delincuencia disminuye los recursos de mucha gente, no solo porque se les roba, sino, además, porque pierden el valor de mercado; de igual modo, las familias, de sus escasos recursos, tienen que hacer gastos para resguardarse en sus hogares y negocios. Además de esta pérdida material, la inseguridad estresa y deteriora la salud física y mental.

4. Falta de democracia municipal para que el pueblo decida

Uno de los principales problemas del municipio es que la población y sus organizaciones sociales no pueden tomar decisiones importantes para impulsar su desarrollo y bienestar; particularmente, se margina a las zonas rurales. Aunque la ley 176-07 contempla varios mecanismos de participación, el alcalde y regidores no los aplican o lo hacen de manera muy parcial; tampoco crean nuevos mecanismos apropiados de democracia local.

El Presupuesto Participativo no se aplica y, cuando se hace, sin agotar todos los pasos, el monto asignado para las inversiones en los barrios es muy bajo y nulo en los campos; tampoco hay una participación real de las familias y las organizaciones en la decisión de cómo se va a utilizar el 4% del presupuesto anual del ayuntamiento previsto para programas educativos, de género y salud. Lo mismo ocurre con el funcionamiento del Consejo Económico y Social Municipal, que debe elaborar los planes de desarrollo con participación de la comunidad; no hay representación de las organizaciones y activistas ambientales en las Unidades Ambientales Municipales; no se propicia la creación de las Comisiones de Auditoría Social y los Comités de Seguimiento; nunca se han realizado el referéndum y el plebiscito municipales; los regidores no rinden cuentas ni hay control social sobre ellos.

Lo anterior facilita la corrupción, la improvisación, el despilfarro de los fondos del municipio, y que los problemas sentidos de la gente no se resuelvan de manera definitiva.

5. (Si existe algún problema relevante, que afecte a mucha gente del municipio/distrito, se agrega a lo anterior).

III. Propuestas para un municipio del pueblo y por el pueblo

PRIMER EJE:

UN MUNICIPIO PLANIFICADO Y PARTICIPATIVO

1. Discutir el plan de desarrollo municipal, los planes de ordenamiento territorial y urbano, con todas las organizaciones sociales, productivas, laborales y comunidades, urbanas y rurales, sometiéndolos a ratificación de la Asamblea Popular del Poder Municipal, creando un **Comité Municipal de Seguimiento** a la Ejecución de los Planes (COMSEP), con poder de señalar, advertir y proponer sanciones por los incumplimientos.
2. Crear la **Asamblea Popular del Poder Municipal** con representantes de todas las organizaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y empresariales, la cual será la última instancia de aprobación del presupuesto anual del ayuntamiento, entre otras funciones contenidas en una ordenanza sobre democracia municipal.
3. Crear la Oficina de Participación Municipal/Distrital (OPAM/OPAD) que, en cada sector y comunidad, urbana y rural, apoyará el funcionamiento de los mecanismos de participación establecidos en la Ley de los Municipios No. 176-07, empezando por las asambleas para aprobar el presupuesto municipal participativo para la construcción de obras (puentes, aceras, contenes, parques, encache o encajado de cañadas, centros comunales, casas de la cultura, etc.).

SEGUNDO EJE:

UN MUNICIPIO VERDE Y SALUDABLE

1. **Crear un sistema de higiene integral** que mantenga el municipio/distrito limpio, cogestionado con las juntas de vecinos y otras organizaciones, premiando con obras a los barrios y las calles más limpias en base al programa “Limpia tu frente”; con horarios para sacar y retirar la basura, un relleno sanitario, disminuir el uso del plástico, desarrollar proyectos económicos con los residuos sólidos como una fuente de ingresos para la comunidad y el ayuntamiento (abonos, metales, gas, etc.); incluirá, también, construcción de desagües, eliminación de aguas estancadas, prohibición de echar a las calles aguas residuales, colocación de tanques, y las “**Jornadas de Limpieza Sabatina**” (JOLISA).

2. **Crear la Oficina de Salud Preventiva (OFISAP)**, para que, en coordinación con las áreas de salud del gobierno nacional y otras instituciones, públicas y privadas, que realizan trabajos en el plano de salud, crear programas y campañas casa por casa, escuelas, iglesias, clubes, etc., para educar en nutrición, higiene, vacunar, detección de condiciones de salud, enfermedades catastróficas, discapacidades, llevar medicinas, mejorar la llegada de agua corriente y construcción de inodoros.
3. Preparar al municipio/distrito para resistir los riesgos climáticos a que está sometida la isla y el mundo. Crear el programa **“Municipio verde y saludable”**, reforestando en la cabeza y riberas de ríos, arroyos, en montañas, áreas protegidas, formando y designando los **“Ecoagentes Voluntarios”**, regulando el tránsito, habilitando nuevos parques, áreas verdes, senderos, miradores, baños públicos, etc.

TERCER EJE:

UN MUNICIPIO SEGURO, PRODUCTIVO Y ATRACTIVO

1. Crear/ampliar la Policía Municipal, dándole nuevas funciones de vigilancia, prevención, arresto ciudadano, coordinando con la Policía Nacional; crear el **Registro de Residentes Municipales (RESIM)** que sirva para los programas sociales, económicos, de convivencia y seguridad municipal y comunitaria.
2. Propiciar la creación de empresas, empleos y riquezas, a través de la construcción /remodelación de mercados municipales de alimentos, mercados artesanales, mercados de segunda mano o “pulgas”; auspiciar y asesorar la creación de MIPYMES, de cooperativas, asociaciones de productores y comercio; construir naves y espacios para la instalación de pequeñas empresas; establecer un centro de formación técnica en coordinación con el INFOTEP.
3. **Un municipio atractivo y admirado que atraiga inversiones y visitantes.** Las bellezas naturales, sitios y monumentos históricos, atractivos culturales, la higienización y saneamiento, el ordenamiento urbano, la tranquilidad y seguridad, sus hoteles y restaurantes y otros atributos, se complementarán con el colorido y diseño artístico de las avenidas, calles, casas de las esquinas y las fachadas frontales en general, promovidos y con el apoyo de la alcaldía, para tener un municipio/distrito admirado por el país, que atraiga inversiones y turistas;